

del Estado y a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.”

En Santa Lucía de Tirajana, a dos de septiembre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José García López.

188.217

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

ANUNCIO

2.470

Por decreto número 2022-0446 de fecha 02 de septiembre de 2022, fue aprobado el padrón municipal correspondiente al IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS del ejercicio 2022. Se abre un período de exposición pública del mismo durante un plazo de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Provincia a los efectos de poder realizar reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el plazo anteriormente expuesto, se abrirá el período de pago voluntario, que comenzará el día 15 de septiembre y terminará el 21 de noviembre de 2022.

El pago de la cuota tributaria podrá efectuarse en la Entidad colaboradora Caixa Bank presentando la notificación del recibo con código de barras. Una vez transcurrido el plazo antedicho comenzará el período ejecutivo para las deudas no satisfechas, devengándose los recargos legalmente establecidos, pudiéndose iniciar el procedimiento de apremio con el cobro de los intereses de demora correspondiente.

En Tejeda, a dos de septiembre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Francisco Juan Perera Hernández.

187.812

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEROR

ANUNCIO

2.471

El Sr. Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de Teror, ha realizado el siguiente nombramiento, eventual, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 104.2, de la Ley 7/85, y normas concordantes, con efectos desde la fecha que se indica:

Por Decreto, número: 1221, de fecha 29 de agosto de 2022:

Doña María Esther González Santana, Gestora Coordinadora de Servicios de Participación, con efectos del día 29 de agosto de 2022 y con retribución, bruta, anual de 24.000,00 euros.

El acuerdo de creación, del expresado puesto de trabajo, fue adoptado en la sesión plenaria, de fecha 22 de junio de 2021.